

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

## ANTE LA REALIDAD

### Junto al volcán

Un tema ha traído otro. Hablar del bosque de Bellver y acordarse del constante peligro del polvorín, ha sido una misma cosa. Y la ilación es lógica. Nos quejamos de que el Ramo militar no haya entregado al Patrimonio Real el Castillo de Bellver, á pesar de que pronto se cumplirá un año desde el día en que dió la orden el Ministerio de la Guerra; y más, mucho más debiéramos lamentar, en perpetua y atronadora lamentación, que, á pesar de los buenos propósitos, repetidamente manifestados, del ex-ministro General Linares, todavía persista en lo mejor del bosque un polvorín, que contiene normalmente, no un centenar de toneladas de materias explosivas, sino, según afirmaciones muy autorizadas, centenares, centenares que se acercan al millar. Y ahora recordad la catástrofe, la terrible catástrofe del Rebellín de San Fernando; todos sabéis que el estallido llegó hasta el lejano pueblo de Santa María. Pues bien; aquello no admite comparación con la acumulación de pólvora que existe en Bellver. Si explotaba, saltaría el Castillo; del populoso Caserío no quedaría piedra sobre piedra y toda Palma temblaría como casa de papel al viento. La catástrofe sería espantosamente horrorosa. La imaginación en frío no puede llegar á lo que sería la realidad.

¿Por qué no vibra perpetuamente la protesta? Es el poder del hábito. El tiempo es más fuerte que el deseo. Se anuncia un día de temido peligro; aparece inmediata la petición oficial; se espera tranquilamente la respuesta de Madrid accediendo, siempre accediendo; al público se le dice que se ha alcanzado todo; se proclama la victoria; y, como si por encanto hubiera desaparecido el riesgo de perecer todos juntos, volvemos á nuestras diarias ocupaciones, sosegado el espíritu, apaciguados los nervios, seguros de que nos hemos salvado.

Y, sin embargo, el volcán está ahí, constantemente, implacable, amenazador. En su seno, negrísimo como el misterio, late con persistencia fatal, la desgracia de Palma, su muerte, su aniquilamiento. Es como el refulgente rayo de la tempestad; estalla y puede, sin duda, reducirnos á polvo; es la odiosa espada de Damocles suspendida sobre nuestra existencia; la sostiene un hilo delgadísimo; el menor soplo puede producir la total ruina.

Este es un aspecto de la psicología de las multitudes. El miedo recorre en un segundo las masas; una palabra reconfortante les devuelve en otro segundo la tranquilidad. Y esto lo saben cuantos están dispuestos á no obrar sinceramente y á gusto del bienestar común, sin oponer grandes resistencias, resistencias que multiplicarían la cólera popular. Ceden aparentemente, pero prosiguen en silencio su camino. El buen pueblo se lo cree todo. Desucidad.

Y ello se explica y es condición moral y hasta fisiológica, si puede decirse, de los numerosos núcleos. Mas lo que no tiene fácil explicación, es que las individualidades encargadas de velar por el bien público, por la paz de todos, se dejen convencer y se olviden de su misión. Estas no tienen derecho al descanso y menos al olvido; han de permanecer, ojo avizor, en la atalaya de sus puestos sobresalientes persistiendo sin fatiga y sin desmayo en la tarea de remover, hasta conseguirlo positivamente, el

peligro de muerte. No es suficiente el buen deseo; reclamamos la tenacidad, Laudable es la iniciativa,— en verdad ésta pertenece casi siempre á la Prensa,—pero sin el remate es vana y tonta. Ya sabemos que el enemigo es poderoso; pero lo es mucho más el arsenal de medios de que se dispone. Llamad á todas las clases sociales; poned en movimiento todos sus organismos. No temáis; la victoria será del que tiene razón.

Y no hay para que ocultarlo. Por algo nos distingue la lealtad. Hemos querido el libre tránsito por el bosque de Bellver, porque es condición de higiene y salubridad para los habitantes de la apiñada urbe; y ahora deseamos que se cumpla la orden, terminante de que sea traspasado al Patrimonio Real, á fin de gozar de mayor libertad y sin la constante incertidumbre que inspira el Ramo militar, defendido todavía por un Fuero del que no se escapa el hombre civil, á pesar de la cantada ciudadanía española, realmente limitada por inexplicables privilegios de clase.

Con la desaparición de la insignia de Guerra desaparecerá el formidable volcán del polvorín, que trucea en funesta la saludable atmósfera del poético bosque. Tras aquella correrá la pólvora hacia las anti-artísticas cuevas de los fortines y castillos artillados. Y también con la desaparición de las materias inflamables, saldrá la fuerza armada, esa que tan celosa está siempre del terreno sagrado que ocupa y que por prescripción reglamentaria acompaña el aviso al pacífico transeunte con el espantable ruido de hierro y acero. Todo ello en junto es un volcán.

Juan TORRENDELL

### UN LIBRO DE BURGUETE

### Preparación de las tropas para la guerra

(Nuevo Vegecio) Estudios de Etica militar He de ocuparme con más extensión, dedicar mayor espacio del que dispongo en LA ALMUDAINA al último libro de Burguete, mas fuera falta imperdonable no dar una impresión en la prensa local de una obra que lleva al pie de la litina cuartilla-Palma de Mallorca, Octubre de 1904.

Juzgo de gran oportunidad el empeño de Burguete, remozando el «Eptome institutionum rei militaris» que el clásico latino dedicó al caballero Valenciano II.

Sólo á un oficial de talento, que se batió siempre, en la vanguardia, le era dable amenizar el dogmatismo de un libro «que presenta la legión degenerada de su tiempo y que muestra á larga distancia tanto el porvenir como el pasado.»

¡El pasad! ¡El porvenir! Los dos términos de la ecuación.

En todos los libros de Burguete se aboga sin eufemismos por el soldado profesional; el soldado es la primera materia «no son las armas las que sacan recursos de las tropas, son las tropas que sacan recursos de las armas». En esta síntesis va comprendida toda su etica militar.

Claro esta, que quien así piensa ha de parecerle una anticualla el servicio militar obligatorio que como novedad salvadora nos presentan los que «para calmar la ardorosa comezón de reformas superficiales que trae desasossegado al ejército en fuerza de verse rascar y rascar en la superficie, sin pararse á examinar la hondura del mal y atentos solo á la piel que, irritada de pulgaradas, se va trocando en escamosa.

Hay que preparar al soldado para la guerra como «el hierro nativo; hay que tratarlos por el fuego para limpiarlos de

impurezas» Burguete quiere soldados á cata.

La guerra japonesa viene en su auxilio. El soldado japonés ha sido el factor más importante de las victorias del imperio del sol naciente.

Y aquí de mis dudas crece el recopilador de Vegecio, el autor de «Mi Rebeldía», el guerrillero de los manglares, que hay en España canteras de donde arrancar ese soldado?

Sin nuevas orientaciones en la política; sin fecundo movimiento comercial que nos hablaba Burguete en un hermo artículo publicado recientemente el «El Imparcial», no es posible una regeneración militar

«Hay que vigorizar el deseo de la lucha, porque vigorizarlo es vigorizar la vida» y la misma pluma que traza tan hermoso concepto es la que antes hablando de la reciente guerra de Cuba escribe que allí luchamos «sin plan político, ni pensamiento estratégico alguno» y que se quiso acabar la guerra «a fuerza de combates parciales.»

De libro de horas debe servir el Nuevo Vegecio de Burguete á la oficialidad joven entusiasta—si alguna queda, tengo mis dudas puesto que en tan hermoso trabajo refunde su autor através de una observación de la guerra, in anima viví, los sabios reglamentos de Augusto, Trajano y Adriano, que antes refundiera Vegecio; únicamente con el soldado profesional puede evitarse el contagio de lo que Roosevelt llama *inguerrosos* en su libro «La vida intensa».

Creo Burguete que sin ideales determinados se puede morir «sin volver la vista atrás»?

Al soldado profesional: á la reforma orgánica ha de proceder una orientación política que arraigue en la opinión.

Hay en España ideales que como en el Japon puedan alimentar, la religión del budhismo que les otorgó el laurel de la victoria?

Se puede tener fé en que nos dirijan y nos lleven á muerte gloriosa, los que nos pasearon «sin plan político ni extratéjico» por ciénagas y maniguas.

El último libro de Burguete es un revulsivo; producirá efecto? Creo que sí, pero á la larga, si el autor no se asquea y arroja lejos de sí la pluma, y se dedica á restear á la grata sombra de un escalafón, que le asegura, con solo pasar los dias primeros revista de comisario, bordar en sus bocamangas entorchados, y ceñir su cuerpo faja.

Con decir que el libro es de quien es, escuso elogiar su estilo que es como siempre, cortando, nervioso vibrante, ameno.

X. X.

### Canalización de las aguas en Palma

III Idea general del proyecto que el Sr. Cerdá en su Memoria, manifiesta ser del Sr. Recio Coronel de Ingeniero.

Teniendo en cuenta que la población del casco de la ciudad, del puerto y del arrabal de Santa Catalina, al cual pueden alcanzar también los beneficios de la canalización, es de 46.052 almas segun el último censo, se ha partido de la base de 55.000 para todos los cálculos ulteriores. La ciudad posee toda el agua que produce el manantial durante 64 horas semanales, divididas en tandas de desigual duración, servidas en dias determinados. Para establecer un ingreso continuo y uniforme del agua en la ciudad, proyecta el Sr. Recio un gran depósito entre el segundo y el tercero de los molinos que se hallan situados sobre la acequia: este depósito, capaz para contener un volumen de 34.000 metros cúbicos, es abovedado, y está dividido en dos mitades á fin de que, mientras la una está alimentando el servicio, el agua contenida en la otra pueda reposarse y clarificarse; utilizándose además esta división para la limpieza que debe verificarse cada vez que queda vacío el respectivo compartimiento. La profundidad del depósito es de siete metros desde el arranque de las bóvedas, ó sea desde el nivel del agua; de manera que entre éste y la parte inferior de las bóvedas queda un espacio de 2m,30 que

permite la libre circulación del aire por medio de grandes ventanas de medio punto, abiertas en los muros de frente, y de bocas de ventilación en dichas bóvedas. Fácilmente se comprende que todo el secreto de la exactitud en el servicio consiste en conservar siempre depositado este inmenso volumen, supliendo con el ingreso periódico del agua perteneciente al Ayuntamiento la merma diaria y continua que produce el suministro. Un conserje nombrado por la corporación municipal y pagado por la empresa explotadora es el responsable de la buena custodia del depósito; y dos ó más celadores dependientes de la misma empresa recorren y vigilan la acequia durante todo el tiempo en que el agua pertenece á la ciudad, practicando diariamente los aforos, cuyo resultado se comprueba después por medios mecánicos en el depósito mismo, para poderse dar conocimiento á la Alcaldía de cualesquiera pérdidas que se observen durante el ingreso de las aguas.

Como debe suponerse, el producto del manantial no es siempre el mismo; y aunque no puede tomarse como tipo mínimo ordinario el que da en el presente año, después de tres de una sequía pocas veces experimentada, tampoco hay que basar los cálculos en el caudal que ofrece en los meses más abundantes. Segun veremos más adelante, el producto mínimo en años ordinarios es de trescientos metros cúbicos por hora, y con él puede asegurarse el depósito un abasto á razón de sesenta litros diarios por habitante, cifra que no disfrutan poblaciones de tanta importancia como Edimburgo, Havre, Liverpool, Constantinopla y otras, y que nos colocaría en condiciones casi iguales á Nantes y Montpellier. Entiéndase que con este caudal estaría la ciudad tan bien servida, que, no ya en la temporada de invierno, sino durante los calurosos meses de la canícula podríamos ver, gracias al auxilio del depósito, las treinta y dos fuentes públicas de que hablaremos después, manar constantemente, día y noche, sin un momento de interrupción; y quedarían nuestras calles y paseos regados mañana y tarde por medio de bocas de riego establecidas en todas partes, y tendríamos en fin todos los servicios públicos y todas las atenciones de una buena policía á la altura de los pueblos más adelantados, aún prescindiendo de los desgraciados casos de incendio, en que con sólo las bocas y mangas de riego podría enviarse un verdadero torrente hasta los pisos más elevados.

Partirá del depósito una cañería de hierro de 0<sup>m</sup>,50 de diámetro, hasta las inmediaciones del Hospital militar, en cuyo punto empezará la distribución, pues de allí arrancarán dos arterias principales: una de 40 centímetros que alimentará la parte alta de la ciudad, y otra de 30 que servirá la parte baja. La primera, ó sea la de Levante, recorrerá las calles de San Miguel, Odon-Colom, plaza de las Cortes y calle de Palacio hasta la de la Victoria; la segunda ó de Poniente pasará por la calle de los Olmos, de la Beneficencia, plaza del Hospital, calles de la Piedad, Concepción-Agua, y San Cayetano, hasta la de San Felio. Los extremos de estas dos arterias se unirán por medio de otra cañería transversal de 0<sup>m</sup>,30, que partiendo de la calle de Palacio, bajará por las de la Victoria, Conquistador, Rosario, Miñonas, Pelaires, y Borne, uniéndose en la calle de San Felio con la arteria de Poniente. De estas cañerías principales partirán las que llamaremos de segundo orden, empezando por la de Levante, además de los diversos encañados que parten por las calles que se encuentran á su paso por la de San Miguel; en la de Vilanova embranca una cañería de 0<sup>m</sup>,30 que recorre las calles de la Merced, Sindicato, plaza de San Antonio, calle del Socorro, plazas de la Paja y el Temple, calles del Sol, Call, Fortuñy y plaza de Santa Eulalia, hasta unirse en la de las Cortes con la línea principal. Estréchase la red en esta sección por medio de ramales de menor diámetro, á saber: uno de 0<sup>m</sup>,25 desde la calle de Odon-Colom hasta unirse al principal frente á la de la Merced, pasando por la del Sindicato; otro 0<sup>m</sup>,20 que desde la del Sindicato atravésará la de la Cordelería, Samaritana, Troncoso, plaza de San Francisco, calle del P. Nadal, y se unirá á la cañería de su origen en el Call; otro de 0<sup>m</sup>,16 que desde la del Sindicato recorrerá las de la Lonjita y Ballester, hasta unirse con el transversal en la del Socorro; otro de 0<sup>m</sup>,25 que partiendo de la plaza del Temple, seguirá por la calle del mismo nombre, y por las del Mar, Monserrat, Beato Alonso, Pureza, San Pedro Nolasco, San Roque, Estudio General y Palacio, en donde se unirá con la cañería gene-

ral que pasa por esta calle. Los ramales secundarios de la parte de Poniente son: uno de 0<sup>m</sup>,16 que desde la calle de la Concepción recorrerá las calles de los Moncadas, Ribera, Paz, General Barceló, Apuntadores y Borne, en cuyo extremo habrá una fuente monumental; otro de 0<sup>m</sup>,16 que partiendo de la calle de la Beneficencia, seguirá por la plaza de Santa Magdalena y por las calles de San Jaime y Zagrana, hasta unirse con la cañería principal, en la calle del Agua; otro de diferentes diámetros que tomando origen en la calle de los Olmos, seguirá á lo largo del paseo de la Rambla, pasará por la calle de la Unión, y se unirá al ramal anterior, junto á la fuente de las Tortugas, siguiendo desde aquí por el Borne y calle de la Marina, hasta terminar en la plaza de la Consigna, en donde habrá otra fuente monumental. El objeto preferente de todo este ramal es alimentar las fuentes públicas que se encuentran á su paso, y las bocas de riego de todo el trayecto, que es el que más reclama este beneficio. Otro ramal, en fin, de 0<sup>m</sup>,14 unirá la plaza de las Cortes con la fuente de las Tortugas, pasando por las calles de Brossa, Quint, San Nicolas y Brondo.

Establecida así la red principal, se puede considerar cuán fácilmente podrán ponerse en comunicacion con ella las calles y callejuelas que no quedan indicadas, las cuales constituyen ya una parte tan insignificante de dicha red, que puede darse por seguro no habrá calle alguna de la ciudad por donde no pase la cañería pública, en términos que todos los actuales dueños de depósitos particulares podrán tomar el agua enfrente de su misma vivienda, sin necesidad de ir á buscar de arquillas y compartimientos que en muchos casos se hallan á gran distancia; y se habrán concluido para siempre las obstrucciones y rupturas de cañerías, y los gastos de su reparación, y el eterno empedrar y desempedrar y ocupar la vía pública, y las dificultades que todo dueño de depósito tiene que vencer anualmente para llenarlo. Llamo muy singularmente la atención del lector sobre la circunstancia de que los vecinos en cuya casa existe depósito ó fuente, como vulgarmente le llamamos, tendrán el conducto ó cañería pública enfrente de su morada, á un metro tal vez de distancia de su propia fachada.

Concluiré esta rápida reseña añadiendo que, distribuidas convenientemente sobre la cañería general, habrá treinta fuentes públicas ó de vecindad que manarán constantemente, ó sea á chorro continuo, y darán veinte mil litros diarios cada una, equivalentes entre todas á once litros diarios por habitante; y que las dos fuentes monumentales darán cincuenta mil litros diarios cada una.

Tenemos á la vista el plano de canalización, propuesto por el ingeniero americano F. J. Case, para aumentar el suministro de aguas á la ciudad de Manila.

El sistema, excepción hecha de su mayor coste, está basado puede decirse en los mismos principios en que lo sustenta el señor Cerdá. Diques, reservoirs, tuberías de hierro etc.

Mister Caze calculaba que, suponiendo un aumento de población de 2 por 100 anual, deberían construirse los depósitos de una capacidad suficiente para que á los 20 años cada habitante disfrutará de 105 galones (unos 390 litros) de agua para su uso particular, incluyendo el necesario para incendios.

Presupone el coste, excluyendo el de los diques y reservoirs, es decir, 15 millas de tubería desde las gargantas de Montalbán á Manila, engrandecimiento del actual depósito y las demás obras de distribución, en un millón y medio de dólares ó duros, sin el cambio.

Y por lo que respecta al tiempo que debería emplearse para la realización de su proyecto, lo distribuye en los plazos siguientes:

Formación de planos y presupuestos.	3 meses
Anuncios al público á efectos de reclamación.	4 >
Preparación del contratista.	2 >
Tiempo de construcción.	24 >
<b>Total.</b>	<b>33 &gt;</b>

para dar al público la obra terminada.

Propone además el señor Caze en su proyecto; que se compren á los particulares los derechos que puedan tener á las aguas en el trayecto marcado; que se autorice por el gobierno una contribución sobre todos los que disfruten de las aguas que tratan de canalizarse; y termina, á pesar de ser ingeniero, pidiendo que se llame á otros para consultarles, por ser la obra de una extraordinaria importancia.

Con esto último quedan contestadas las diversas preguntas ó observaciones que se nos han dirigido pidiendo nuestra particular opinión. Aunque la tenemos, nos limitamos á copiar lo que otros dicen. Y gracias si lo copiamos bien.

Nuestros propósitos no tienden á otro fin que el de someter á la consideración de los que pueden y deben resolverlo un proyecto de canalización que nos parece bueno y aceptable aún después de 25 años que lo dieron á conocer.

¿Que hay otros mejores? Pues miel sobre hojuelas. Que los presente quien los tenga; que publicamente manifiesten sus pareceres quienes de tales asuntos entiendan; que hablen los que no pueden ni deben callar; todo, menos esa crítica de rebótica, esa murmuración continua ya endémica; ese exceso de egoismo ó de orgullo ó de sabiduría encerrada entre Cabo Blanco y Cabo de Calafiguera; sabiduría, orgullo, crítica, murmuración y egoismo que á nada conducen, sino á esterilizar todo proyecto, toda obra, aunque todos, para colmo de degeneración, la consideren de utilidad pública.

BENITO POMAR.

7 Febrero de 1905.

### Documento curioso

Un sacerdote á los 99 años.— Casado cinco veces.— Escritor á los 13 años.

En el archivo de San Lorenzo de Sevilla figura la siguiente partida de defunción, que copia *El Noticiero*.

El director D. Francisco Blasco, cura párroco de Sevilla.

Certificó: Que en uno de los libros de entierros que empezó el año 1664, y en su hoja veinte hay una partida que es como sigue:

«El 10 de noviembre de 1688, los beneficiados de esta iglesia enterraron en ella el cuerpo del licenciado D. Juan Bustamante Calderón, presbítero de esta santa iglesia; de edad de 131 años. Se le dijo misa de cuerpo presente y vijilia; por ser digno de reparo y de perpétua memoria, se le puso la siguiente inscripción:

«Fue casado cinco veces; tuvo de estos matrimonios cincuenta y un hijos.

Fue persona muy entendida, venerable. Cuando murió estaba componiendo un libro de abanzas á Maria Santísima, y á los 116 años compuso otro sobre varios asuntos.

Fue alguacil mayor de este arzobispado religioso de San Juan de Dios; navegó muchos años y sabia siete lenguas. Fue mayordomo mayor del convento de Santa Elena, escribano de Cámara, secretario de la Contratación y notario mayor de la religión de San Juan. Se ordenó de sacerdote á los 99 años, celebró misa hasta el fin de su vida, y murió de una caída que dió en el pasadizo del colegio de Nuestro Padre San Francisco de Sevilla.

Por la copia; Dr. Pedro M. de Anguiano.»

### El Palio

Nuestros lectores tienen noticia por haberlo comunicado nuestro correspondiente telegráfico, del acto celebrado en Barcelona, por el Nuncio de S. S., de imponer al Cardenal Casañas la condecoración del Palio, distinción que ha dispensado á aquella diócesis S. S. Pio X.

He aquí algunas noticias acerca de dicha condecoración:

Los romanos llamaron *Pallium* al manto que usaban los griegos abrochándolo al cuello y pudiendo cubrir con él casi todo el cuerpo.

Este es, sin duda, el origen del nombre del sagrado ornamento que el Papa San Lino creó como insignia de potestad eclesiástica derivada del oficio pastoral, cuyo más alto grado reside en los Pontífices, únicos que usan el Palio siempre, pues los demás sacerdotes que poseen esta insignia sólo pueden ostentarla en determinadas funciones.

El uso del Palio es indispensable á los patriarcas, primados y arzobispos de tal modo que no pueden darse estos títulos hasta haberlo obtenido y como los arzobispos reciben con él la plenitud de su potestad apostólica no pueden consagrar obispos, convocar concilio, bendecir los óleos, dedicar iglesias ni ordenar, hasta haberlo conseguido, teniendo obligación de pedirlo dentro de tres meses de consagrados, y de no hacerlo, quedan privados de la dignidad salvo impedimento legítimo. Antiguamente hasta habían de ir á Roma para pedirlo al Papa por medio de ciertas solemnidades y fórmulas que este breve artículo no permite referir.

El pontifical romano señala los dias en que el prelado puede llevar el Palio,

siendo su uso tan personal que no puede prestarse á otro. Si es trasladado á otra iglesia necesita nuevo Pálio, conservando el primero sin poderlo usar, y al fallecer es sepultado con el Pálio; si tiene dos se coloca al cuello el más moderno y el otro debajo de la cabeza; y si muere antes de recibirlo se quema, conservando las cenizas en el sagrario. Hay que conservar el Pálio con gran cuidado y reverencia en un estuche forrado de seda por dentro y por fuera.

Para hacer el Pálio se observan ritualidades muy minuciosas. El día de Santa Inés se presentan á la ofrenda dos corderos blancos llevados sobre un caballo á la iglesia de la Santa, pasando por delante del Vaticano. En la misa, se presentan los cordaros al *Agnus Dei* por los religiosos de la misma iglesia, que los entregan á dos canónigos de San Juan de Letrán, quienes los pasan á dos diáconos apostólicos, para que los lleven á alguna comunidad hasta el momento de quitarles el vellón. Las religiosas lo hilan con lana común y lo tejen formando unas fajas de tiras de cuatro dedos de ancho en forma de collar, guarnecido al rededor con seis cruces negras. Antiguamente eran cuatro cruces rojas. Estas tiras ó fajas son el *Pálio* ó insignia que los condecorados llevan puestos al cuello, pendiendo uno de los extremos sobre el pecho y otro á la espalda.

Tal es la insignia de que hoy se ocupa el mundo eclesiástico de Barcelona, y que ninguna relación tiene con el dosel sostenido por medio de varas doradas, bajo el cual van á las procesiones las custodias y las imágenes de nuestras iglesias, sirviendo también para cobijar á las personas Reales, á quienes se dispensa este honor al ser recibidos en un templo. El llamarse Pálio á estos dosel debe también á la voz romana *Pallium*; aplicada al manto de los griegos, que era un paño cuadrado que, sujeto por un broche al cuello, les podía cubrir casi todo el cuerpo.

## PALMA

Grandes son los daños que la plaga «la palomilla» viene causando en los olivos, por falta de cumplimiento de la ley de policía rural.

El director general de Agricultura, señor Prado y Palacio, atento á cuanto con la riqueza agrícola se relaciona, ha dirigido una circular á los gobernadores civiles para que ordenen á los alcaldes que obliguen á los propietarios á que las maderas procedentes de las podas de los olivos sean quemadas ó se apilen convenientemente, evitando todo contacto con el aire, impidiendo así la propagación de la tan terrible «palomilla», verdadero espanto de todo propietario de olivos.

También el señor Prado y Palacio ha pedido á los ingenieros jefes de sección del servicio agronómico datos relativos á la plaga de la langosta y número de hectáreas invadidas en cada provincia, para en su vista, proponer el plan de extinción de esta plaga.

El señor Gobernador Civil de la provincia ha publicado la siguiente circular:

«La R. O. de 25 de Enero último publicada en el B. O. correspondiente al día 2 del actual dictada para unificar la legislación vigente en el funcionamiento de las Secciones de exámenes de las mismas, ha venido á cambiar por completo la tramitación que en esta provincia venía dándose á dicho servicio, y con el fin de poner en ejecución dicha R. O. prevengo á los señores Alcaldes, Depositarios y Secretarios, que los balances mensuales y cuentas trimestrales sin justificar de que tratan las reglas 44, 58 y 65 de la Circular de la Dirección general de Administración que hasta la fecha han debido remitirse á la Excm. Diputación, los remitan en lo sucesivo á este Gobierno, á contar desde el mes de Enero último los balances y oportunamente las cuentas trimestrales.

Llamo muy especialmente la atención de los Secretarios encargados de la Contabilidad que no demoren el cumplimiento de este servicio, pues de lo contrario emplearé contra ellos las medidas de rigor para que estoy facultado.

Palma 13 de Febrero de 1905.—El Gobernador, Santiago Jalón Campelo.»

El último número del *Boletín Oficial* de la provincia publica el Reglamento para la organización y servicio de los peones camineros y capataces.

El Comisario de guerra don Ignacio Mendez, recientemente nombrado para la comisaría de Menorca, ha marchado á Mahón con objeto de posesionarse de su nuevo destino.

Ayer por la mañana se inflamó un contador de gas de los bajos de la casa número 22 de la calle de Felio.

No ocurrió ninguna desgracia personal.

Entre los pasajeros que ayer tarde salieron para Barcelona, en el vapor correo *Bellver*, figuraban don Antonio

Garau, don José Alós, don Manuel Juasp don José Alorda, don Juan Ferrer, don Antonio Mari y don Jaime Martorell.

Ayer fueron conducidas á esta ciudad, buenas partidas de pescado cogido en diferentes partes de la isla.

La mayoría por la tarde fué embarcado en cajas, para Barcelona.

Según una circular publicada por don Sebastián Ferragut comerciante de ropas y calzado, dueño de la casa «El Siglo XX», establecida en Santiago de Cuba, ha dejado de pertenecer á dicha casa el dependiente de la misma don Manuel Arredondo Pérez, recomendándole con tal motivo el poder general de factor que le tenía conferido, haciendo al mismo tiempo manifestación del celo y actividad del referido dependiente.

En el vapor correo *Bellver*, legado en la mañana de ayer de Barcelona, figuraban don Amado Argellés, don Miguel Amengual, don Antonio Llinás, don Narciso Pradera, don Felio Más y señora, don Ignacio Fuster, don Miguel Arenal, don Andrés Bonet, don Salvador Bonet, don Joaquín Nicolau, don Ramon Sandeyran, don Francisco Palmas, don Juan Pieras y don Francisco Castillo.

Debiendo procederse al pago del terreno expropiado en el predio «Bendinat» del término municipal de Calviá para construir un almacén de pólvora en el sitio llamado «Ne Bayana» queda señalado el día veinte y cinco del actual á las once de su mañana para efectuarlo en la casa consistorial de dicha villa con las formalidades prevenidas en la Ley de expropiación forzosa y en el Reglamento para su aplicación al Ramo de Guerra.

Servicios prestados por la Guardia Civil: La de los puestos de Inca y Esporlas han denunciado á las autoridades respectivas á varios individuos por infracción á la ley de caza,

Entre los pleitos presentados ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, figura uno de doña Amalia de Olaviana Ferrari, contra el acuerdo del Tribunal gubernativo Hacienda de 5 de Noviembre de 1904, sobre derecho á pensión como huérfana de don Alejandro Ingeniero Jefe de 2.ª clase que fué del Cuerpo de caminos canales y puertos.

El Alcalde de Campanet cita al mozo Mateo Llabres Homar para que el día 5 de Febrero próximo se presente en el acto de clasificación y declaración de soldados, de lo contrario será declarado prolijo.

Un individuo que ayer por la mañana conducía un carrerón de mano por la calle del Sindicato se vió atropellado por otro vehículo recibiendo una fuerte contusión en el costado derecho. Fué auxiliado por unos transeúntes y trasladado á su casa.

En la calle del Temple ocurrió en las primeras horas de la tarde de ayer una reyerta entre dos individuos, los cuales llegaron á las manos, teniendo que intervenir un agente de la autoridad que puso fin á la contienda.

Ayer por la mañana el nuevo Gobernador Civil de la provincia don Santiago Jalón devolvió la visita oficial al señor Obispo y al Cabildo Catedral.

En el número del lunes copiamos lo decía un colega barcelonés respecto al viaje del Sr. Maura á la ciudad condal acompañado de los señores Silvea y Dato. Ahora encontramos en *El Diario de Barcelona* las siguientes líneas que aclaran las anteriormente publicadas:

«La prensa de Madrid y la local hablan de la próxima venida á Barcelona de los señores Maura, Silvea y Dato, perdiéndose en conjeturas respecto á sus intenciones políticas, pues para nuestros colegas es indudable que de política se trata. Ignora nos si el señor Maura viene ó no viene; pero, en caso afirmativo, su venida nada tendrá que ver con la de los señores Silvea y Dato, de la que hace quince días están enterados cuantos intervienen en la Red Catalana, pues de lo único que se trata es de que se enteren de su estado, vean las grandes obras realizadas, tengan noticias sobre el terreno de las que están en proyecto y se convengan personalmente del portentoso desarrollo que ha sabido dar á las líneas el señor Maristany. Una personalidad muy importante omiten los periódicos, y es la del señor Bahuer, representante en España de la casa Rothschild, quien, como administrador de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, vendrá con el señor Silvea, que es presidente del Consejo de Administración. Del señor Dato no hay seguridad de que venga. Según nuestras noticias, se pensó en que viniera, dada su intervención en los asuntos de la Compañía; pero parece que dicho señor desistió, para evitar que se diese torcida interpretación, como en realidad ya se le ha dado, al viaje, que no tiene carácter político. Ignoramos si el señor Dato ha variado ó no de opinión, pero sí sabemos que en el caso de que venga no hará otra políti-

ca que la ferroviaria, lo mismo que el señor Silvea. La llegada se había fijado para el 16, y como la excursión será breve, apenas si les quedará tiempo para permanecer un día en Barcelona.»

La «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 12 del actual y llegada ayer á esta capital, publica una real orden desestimando las instancias suscritas por los almacenistas de alcoholes, don Pedro Pagés y don Francisco Font sobre devolución de cuotas satisfechas por exportación de alcoholes al extranjero.

Ayer fué conducido á esta capital un *Salvrué* de unos cuatro metros de largo, cogido en aguas de Capdepera.

Dicho pescado será remitido á Barcelona.

Por el Juzgado municipal del distrito de la Catedral se anuncia tercera subasta sin sujeción á tipo de una pieza de tierra sita en el paraje *Son Lluch* del predio *Son Comparat* de la villa de Son Servera, cuyo remate tendrá lugar el 18 del actual á las doce en la sala de audiencia de dicho Juzgado.

## El Círculo de Bellas Artes

### Los próximos conciertos

Era acariciada por la extinguida «Sociedad de Conciertos «Beethoven» la idea de encomendar á la importante orquesta del Mtro. Nicolau, que tan grata impresión dejó en el público inteligente de Palma cuando su venida al Lítico, el darnos á conocer la gran sinfonía de nuestro paisano Sr. Marqués inspirada en las cuevas de Artá.

La obra, como es sabido, está dedicada al «Círculo Mallorquín» por ser en esta sociedad en donde *debutó*, se puede decir, el que hoy es inspirado compositor.

A este objeto el «Círculo Mallorquín» ofreció su cooperación pecuniaria con tal de que en sus salones fuese donde se ofreciera el primer concierto, como homenaje á Marqués.

Ahora bien, extinguida la sociedad «Beethoven» y entrando sus elementos á formar parte, por fusión con el «Fomento de la Pintura» de la nueva sociedad «Círculo de Bellas Artes» su presidente D. Ricardo Roca aceptó y se hizo solidario de la laudable idea de los Sres. que formaban parte de «Beethoven».

El «Círculo Mallorquín» parece que ha desistido de su cooperación, de modo que la realización de la idea corre por completo á cargo del «Círculo de Bellas Artes» quien gestiona la venida para Pascua de dicha orquesta al Teatro Principal, donde daría cuatro ó cinco conciertos, caso de aceptar el Mtro. Nicolau la proposición.

Anteayer se le escribió, esperándose esta semana su contestación.

En dichos conciertos se daría á conocer, además de la sinfonía mencionada de Marqués, otra obra que nuestro paisano, según se dice, piensa dedicar al «Círculo de Bellas Artes». Esto último lo publicamos á título de información.

Es de elogiar el esfuerzo del «Círculo de Bellas Artes» para empresa tan plausible y de tanta importancia.

Para uno de los primeros días de Cuaremas se celebrará un concierto en el local del «Círculo de Bellas Artes» bajo la base de elementos de Palma.

Tomarán parte varias distinguidas Sras. aventajadas discípulas de nuestro amigo José Balaguer, cuyos nombres conocemos pero que por delicadeza nos reservamos.

Ejecutarán entre otras obras un concierto de Bach, á cuatro pianos, y la quinta sinfonía de Beethoven á dos pianos y ocho manos.

También entrarán en el concierto algunos instrumentos de cuerda.

## CUESTIONES MUNICIPALES

No habiendo sido encontrado el padrero de don Francisco Aguiló Forteza, Jaime II 58; don Juan Marje Morro, Vidriera 29; don Francisco Alzamora Soler, Jovelanos 12; don Pedro Balaguer Alemay, Armadas 13; don Jaime Servera Sacarés, San Magín 203, los cuales resultaron electos para formar parte de la Junta Municipal, el señor Alcalde en un edicto publicado les suplica que se sirvan pasar á recoger el oportuno nombramiento, en la Secretaría del Ayuntamiento; de lo contrario se declarará el cargo vacante.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se halla expuesto al público á efectos de reclamación el expediente promovido en virtud del permiso solicitado por don José Bordoy y Bauzá, pidiendo permiso para colocar en su fábrica de tejidos sita en la plaza de Atarazanas, un pequeño aparato sujeto á presión y destinado al calentamiento de agua por medio del vapor á la presión de una atmosférica y cuarto para el servicio de la tintorería.

Los asuntos puestos á la orden día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche á las siete el

Ayuntamiento de esta ciudad son los siguientes:

- 1.º Acta de la sesión anterior.
- 2.º Cuentas.
- 3.º Extractos de los acuerdos tomados durante el mes de Enero para insertarse en el «Boletín Oficial».
- 4.º Solicitud de Juan Negre y Oliver, pidiendo la plaza de tambor vacante por fallecimiento.
- 5.º Devolución de una fianza por contrato terminado.
- 6.º Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo adjudicación definitiva de la subasta del empedrado de la calle del General Barceló.
- 7.º Otro id. informando una instancia de vecinos de la plaza del Mercadal y calles inmediatas, reclamando contra ciertas obras que se efectúan en la casa número 13 de dicha plaza.
- 8.º Otro id. sobre la existencia de cierto pozo negro situado en el que fué callejón del Corral.
- 9.º Otro id. para construir dos pisos en la parte superior de la casa número 6 de la calle del Santo Espíritu.
- 10.º Otro id. reformar una casa lindante con el torrente llamado «S'aigo Dolsa» y la calle de Alfonso XIII (Terreno).
- 11.º Otro id. para construir otra en un solar de Son Españalet en las calles de Heredero y Calafat.
- 12.º Otro id. construir varias dependencias de la casa sin número de la calle de Ribera.
- 13.º Otro de la Comisión de Alumbrado, proponiendo la venta del material inútil del parque de bomberos.
- 14.º Otro id. proponiendo la adquisición de material para el mismo parque.
- 15.º Otro id. proponiendo la instalación de alumbrado eléctrico en la Soledad.
- 16.º Otro id. proponiendo la instalación de un farol de gas en la calle del Pedregal.
- 17.º Otro id. proponiendo la adquisición de material para el alumbrado eléctrico de los suburbios.
- 18.º Dictamen de la Comisión de Ensanche proponiendo se autorice á don Gabriel Ferrá Tomás para reconstruir la torre del molino de viento para sacar agua en el predio «C'an Barbará».
- 19.º Dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía proponiendo la aprobación definitiva del acta de recepción del tinglado de la plaza de Navegación

## Lo de Bellver

La *Última Hora*, *La Tarde*, *El Diario de Mallorca* han señalado nuestra campaña emprendida á favor del monte de Bellver para Palma.

Para que nuestros lectores conozcan el modo de sentir de ambos colegas, reproducimos á continuación, algunos de sus párrafos.

Dice *La Última Hora*: «El asunto está debatiéndose. ¿Vencerá el ramo de guerra? ¿Volverá el bosque de Bellver á ser disfrutado por los militares? Se cerrarán de nuevo las puertas de aquel monte, y el público estará privado de gozar de sus bellezas y de su recreo?»

No, esto no debe suceder. El Ayuntamiento de Palma está en el caso de de protestar energicamente; la corporación municipal debe insistir en la súplica que hiciera al monarca y debe ayudar en un todo al administrador del Real Patrimonio, que en este caso, defendiéndole, defiende al vecindario de Palma, puesto que ahora se pretende arrebatarle una cosa de que ya estaba en posesión. El usufructo del bosque de Bellver, por la voluntad real, pertenecía á la ciudad de Palma; ahora se quiere anular; querrá regía concesión, se pretexta de la defensa de la ciudad.»

Son de *La Tarde* las siguientes líneas: «No solamente, pues, debemos atender á la defensa de la plaza, sino á dotarla, á proporcionarle todos aquellos elementos de fuerza interior que la vida reclama.

Y el bosque de Bellver, á corto trecho del casco de nuestra población, rodeado de caserío y poblados que se levantan á sus faldas, alimentados por los efluvios saludables que emanan de las arboledas y del monte, nutridos por la savia regeneradora que fluye de la propia naturaleza; el bosque de Bellver pertenece á Palma, ya porque lo consideramos de necesidad higiénica, ya porque allí se levanta un monumento querido de nuestra historia patria, ya porque la voluntad de don Alfonso XIII, sucesor de nuestros monarcas, se manifestó explícitamente, haciéndonos una donación, y empeñando su augusta palabra.

Así nos asociamos al deseo general y pedimos lo mismo cuyo cumplimiento reclama Palma entera.

Por lo que se refiere á la entrega del Castillo, se nos ha manifestado, que estando aquél lleno de depósitos de efectos militares, no puede la autoridad militar evacuarlo hasta que le den sitio para depositar aquellos efectos.

Por otra parte subsistiendo aún el criterio de que las baterías terrestres sirven para algo práctico, ya que por lo visto ninguna enseñanza sacamos de

nuestra pasada guerra con los yanquis, está dada una orden terminante emanada del Gobierno en la que se considera á Bellver como punto altamente estratégico para el emplazamiento de una batería en dicho bosque.

Por lo tanto hasta que no se haya determinado la zona que ha de abrazar la mencionada batería, no puede formalizarse la entrega.»

*El Diario de Mallorca* trata de dicho asunto con las siguientes líneas:

«En peligro está la concesión que del usufructo del monte de Bellver hizo el Rey á Palma, durante su estancia en esta capital.

El ramo de guerra, y ello ya podía temerse, no quiere abandonar el monte de Bellver, alegando al obrar así la defensa de Palma; y si á ello se le obliga, si se resuelve que la donación del Monarca subsista, el elemento militar entregará lo que ahora defiende, más lo hará á regañadientes.

En Madrid se encuentran el administrador del Real Patrimonio en Palma, don Enrique Sureda, y el capitán general de estas islas, señor Ortega. Ambos trabajan en este asunto: el primero para que se cumpla la promesa del Rey, el segundo para que el bosque en cuestión siga siendo feudo de los militares.

¿Quién ganará á quién?

El tiempo lo dirá. El pueblo de Palma, sin embargo, puede tener una gran esperanza: la que inspira, por lo que significa, una promesa regia.»

## De las islas

### Inca

En los bajos de la casa Consistorial de esta ciudad, se verificó ayer mañana, con el mayor orden, la extracción de los números y nombres de los mozos correspondientes al sorteo del actual año, para ser destinados al servicio de las armas.

—Por la tarde, viéronse bastantes mascarones recorrer las calles céntricas de la población.

La calle Mayor, como los domingos anteriores, desde las 4 hasta las 7 de la noche, sirvió de paseo favorito á la bulliciosa juventud, la que tiraba por todos lados abundancia de confetti.

La guardia municipal cuidábase de aumentar á la molesta chiquillería, que intentaba recogerlo del suelo saturado de polvo, evitando acertadamente el que ensuciaran los vestidos de los paseantes, sábia medida que estos alabaron merecidamente.

—Viéronse ya muy concurridos los bailes de máscara celebrados durante la noche última en las Sociedades *Unión Inguense*, *La Constancia* y *El Círculo*.

Estas dos últimas, que ya poseen instalaciones eléctricas, aprovecharon los ensayos generales de este fluido, que en combinación del alumbrado por gas, era tanta la intensidad de luz, que parecía brillaba el sol en aquellos vastos y elegantes salones.—C.

18 Febrero de 1905.

## Del Ejército

El *Diario Oficial* publica la siguiente Real orden-circular:

«Publicado en la *Gaceta de Madrid* del 23 de Enero próximo pasado el Real decreto de indulto del día anterior, expedido por la Presidencia del Consejo de Ministros, é inserto en la *Colección Legislativa del Ejército* con el núm. 16 el Rey (j. D. g.) de conformidad con lo propuesto por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 3 del actual se ha servido resolver que para el cumplimiento del mencionado Real decreto por las autoridades militares se observen las reglas siguientes:

1.ª La aplicación de los beneficios que se otorgan por dicho Real decreto corresponde en la jurisdicción militar á los generales de cuerpo de Ejército, capitanes generales de Galicia, Baleares y Canarias y gobernadores militares de Ceuta y Melilla con sus auditores, oyendo al funcionario del Cuerpo Jurídico que tenga la consideración de fiscal en las cuestiones de competencia, según el Código de Justicia militar.

2.ª Deberán darse por terminadas, cualquiera que sea el estado en que se encuentren y con las formalidades antes expresadas, las causas en que no hubiera recaído sentencia firme y se sigan sólo por alguno de los delitos que precisan los casos 1.º y 2.º del art. 1.º de aquel Real decreto, con la salvedad, en lo que se refiere á las plazas de África de lo prevenido en el art. 5.º del mismo, siempre que los hechos hubieren ocurrido antes de la fecha de su publicación. Si algunas de estas causas se hallasen pendientes de acuerdo en el Consejo Supremo, deberán remitirse desde luego al distrito de su procedencia á los fines antes expuestos. El indulto de los reos condenados por los enunciados delitos surtirá todos sus efectos desde el 23 de mes de Enero próximo pasado.

3.ª Los prófugos presentes ó ausentes á quienes corresponde aplicar por Guerra el actual indulto, son sólo los que comprende el art. 148 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo

del Ejército y la Real orden de 21 de Junio de 1903 (C. L. núm. 112). El oportuno acuerdo compete á las autoridades judiciales de los territorios en que la culpa se hubiera contraído, en los cuales deben obrar los antecedentes necesarios. Si la presentación de los prófugos ausentes se hiciera ante otras autoridades distintas, éstas habrán de poner en conocimiento de las antes indicadas el hecho de dicha presentación, con noticia de la fecha y circunstancias en que se hubiese efectuado, esperando, sin detener al presunto culpable, noticia del acuerdo que se dicte. No sufrirá efecto alguno el indulto concedido á los prófugos ausentes presentados, si éstos dejaran de empezar á cumplir, después de aplicárseles la repetida gracia, los deberes militares que se las señalen ó les correspondan por la ley.

4.ª Quedarán en suspenso y en poder de las autoridades de los distritos todos los expedientes de indulto particular que se refieran á los hechos de los que comprende el repetido Real decreto, sin perjuicio de que los interesados puedan pedir que se tramiten dichos expedientes después de resuelto lo oportuno en cuanto á la aplicación de aquella gracia general, si así les conviniere.

5.ª Los jefes de los establecimientos penales ó Cuerpos en que se encuentran los interesados remitirán con urgencia las hojas histórico-penales ó filiaciones según los casos, de aquellos á quienes pueda corresponder el indulto.

6.ª Las autoridades militares judiciales procuraran despachar con la urgencia posible, los incidentes de indulto y dará noticia á este Ministerio de los procesados ó reos á quienes se hubiera aplicado, cuidando de que con respecto á éstos se exprese, además, el tiempo de condena cumplido y del que ihecha la rebaja restare al penado.

7.ª De las providencias que dictasen las autoridades encargadas de la aplicación de este indulto, podrán alzarse los interesados en el término de diez días, á contar de la fecha en que se les notifique, ante el Consejo Supremo de Guerra y Marina.»

—El comandante del regimiento Infantería de Palma don Miguel Villalonga Muti ha sido declarado apto para el ascenso.

## Audiencia

### Causa suspendida

Por enfermedad de uno de los procesados tuvo que suspenderse ayer la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Jaime Ferrer, Pablo Llompard y Antonio Borrás acusado del delito de hurto de algodón.

En su vista se procederá á un nuevo señalamiento.

### Sentencia

El Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa seguida contra Tomás Font y Sastre acusado del delito de lesiones, cuya vista se vió el sábado último, y por ella se condena al procesado á la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y al pago de las costas.

### Señalamiento

Para mañana jueves esta señalada la vista con intervención del Jurado de la causa seguida contra Antonio Alba Real de 15 años, Gabriel Sabater Espases, de 13 años y Jaime Sbert Orell, de 12 años acusados del delito de robo en una iglesia de esta ciudad.

Según parece los tres procesados entre las II y 12 de Enero de mil novecientos tres penetraron en la iglesia de San Felipe Neri, de esta Capital y en la capilla del Santo Cristo, en ocasión de estar abierta y llegando al cepillo colocado al pie de dicha imagen, empujaron las maderas causando un daño valorado en tres pesetas, y se apoderaron de unas veinte pesetas que contenía, procedentes de las limosnas depositadas por los fieles; cuya cantidad se repartieron entre los tres.

Los procesados estarán defendidos por el abogado don Manuel Fiol y representados por el procurador don Cayetano Abrines.

## NOTAS COMERCIALES

Durante la presente semana nuestro mercado de cereales ha estado un poco más animado que la anterior, habiéndose hecho importantes transacciones aunque se ha notado tendencia á la baja en lo relativo á trigo, pues nuestros comerciantes solo compran para cubrir sus necesidades de momento.

En el mercado de harinas no se ha notado variación siendo encalmadas las operaciones y sostenidos los precios.

De Barcelona han sido importados 95,000 kilogramos.

Tampoco ha sufrido variación el precio del arroz, habiéndose importado á nuestra plaza, por cabotaje, unos 45,407 kilogramos, procedente de Valencia y Cullera.

De Alubias muy poco se puede decir pues aun que los precios flojeados algo las existencias son muy escasas y de Palma solamente se han exportado un millar de kilogramos.

De habas en concreto se puede añadir por continuar en el mismo estado que la anterior semana.

Bastante importantes han sido las partidas de salvado que se han importado, aun que los precios continúan siendo los mismos.

La cuarta se ha cotizado en la siguiente forma: salvado, de 10 á 10'25 reales; salvadillo, de 10'25 á 10'50 y menudillo, de 10'50 á 12.

De Cullera también se han recibido varias partidas.

Durante el mismo periodo al algarroba ha continuado con bastante firmeza en los precios, aun que empieza á notarse tendencia á la baja.

La negra se cotiza de 24 á 24'50 reales los 42 kilogramos y las rojas de 22 á 23'25.

De Palma se han remitido á Barcelona 76.000 kilogramos de Alcudia 5.100 y Ibiza 2.0000.

El mercado de vinos no ha variado continuando la misma relativa animación y sin que los precios hayan sufrido modificación alguna.

De Palma se ha exportado á Barcelona 1.550 letres de aguardientes y otras importantes partidas á diferentes puntos de la península.

Los precios del aceite si bien señalan firmeza se hallan sostenidos, siendo en plaza regular el movimiento que se nota.

El aceite de oliva para la industria se cotiza á unas 110 pesetas los 115 kilogramos y el corriente á chorro á 26 duros.

### Notas del Mar

Se encuentra fondeado en el puerto de Barcelona el vapor español *Nomrad*, de la matrícula de Bilbao, perteneciente á la Unión Española de Explosivos. Dicho buque procede de Tarragona y Palma y es este el primer viaje que efectúa á aquel puerto, pues ha sido recientemente adquirido por la casa armadora.

Tan pronto como desembarque un pico de dinamita, marchará á Bilbao.

A las siete de la mañana dejó caer anclas ayer en nuestro puerto, el vapor correo *Bellver*, procedente de Barcelona, carga general, pasajeros y la correspondencia.

Dicho buque era portador de una importante partida de sacos de harina idem de salvado, cajas de licores hierro y acero, mobiliario, maquinaria, cestos de frutas y cajas de retorno.

—El vaporcito correo *Cabrera*, ha regresado del viaje á la vecina isla de su nombre, con la balija.

Con procedencia de Barcelona llegaron ayer á nuestro puerto, la balandra *Maria Luisa* y la polacra goleta *Joven Luisa*, ambas con cargamento de granos y otros efectos.

—Ayer se despacharon por la Capitanía y estación sanitaria del puerto, los faluchos *San Antonio* y *Antonio*, para Arjel y Valencia, respectivamente con efectos.

—A la hora de costumber salió ayer tarde para Barcelona el vapor correo *Bellver* con la correspondencia carga general y pasajeros.

Dicho buque embarcó una respetable partida de sacos de habichuelas, idem de algarrobas, jaulas de volatería y cestos de frutas.

Es esperado un vapor extranjero con un cargamento de carbón mineral de Newcastle, para la flota de la Islaña Marítima.

### Cultos

Para hoy

Jubiléo de Cuarenta Horas

Continúan en el Santo Hospital en honor de la Sangre preciosísima de Nuestro Señor Jesucristo y en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis y media, á las diez Tercia y Misa mayor, por la tarde á las cinco los actos de coro, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco de Asis, fiesta de la Traslación de las Reliquias de San Antonio de Pádua. A las siete y media misa de Comunión general para los Asociados á la Pia Unión, á las diez y media se cantará la Misa mayor, y al anochecer, después de rezada la corona de la Virgen, se practicará un piadoso ejercicio.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Asunción, (Privilegiada).

Para mañana

Jubiléo de Cuarenta Horas

Concluyen en el Hospital en honor de la Sangre preciosísima de Nuestro Señor Jesucristo y en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis y media, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cinco los actos de coro, meditación, estación, Te-Deum y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En Santa Teresa, á Nuestra Señora del Carmen.

Santoral

Hoy.—Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires.

Mañana.—San Julián y santa Julián, vígen.

### ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola . . . . .	101 00
Crédito Balear . . . . .	101 50
Saluiera Española . . . . .	149 00
Bonos Municipales . . . . .	41 00
Obligaciones al 6 por 100 . . . . .	104 00
Obligaciones al 5 por 100 . . . . .	102 00
Islañas . . . . .	58 50
Obligaciones de la Islaña . . . . .	104 00
Ferrocarriles de Mallorca . . . . .	60 00
Alumbrado por Gas . . . . .	90 00
La Económica . . . . .	10 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 13 . . . . .	
4 p8 interior . . . . .	78 35
Amortizable al 5 p8 . . . . .	99 25
Banco de España . . . . .	455 00
Tabacos . . . . .	412 00
Francos . . . . .	31 15
Libras . . . . .	33 01

### TELEGRAMAS

(De nuestro corresponsal especial)

Los restos de don Jaime III  
Madrid 14 á las 10'50

El ministro de la Gobernación ha firmado la Real orden autorizando el traslado de los restos del rey don Jaime III de Mallorca, desde Valencia á Palma.

Es muy probable que la Casa Real encargue al arquitecto señor Gaudí, director de las reformas de la Catedral, el proyecto para la ejecución del sepulcro que ha de guardar los restos del último monarca de Mallorca.

Corzuelo.

(De nuestro servicio particular)

Firma de Gracia y Justicia

Madrid 14 á las 2'16

El ministro de Gracia y Justicia despachó anoche con S. M. el Rey poniendo á la firma los decretos nombrando Deán de la catedral de la Seo de Urgel á Don José Carreu; canónigo de Avila á Don Pablo Ruiz Castellanos á y Don Lauro Fernandez canónigo de Santander.

Firmo además S. M. una extensísima combinación de la magistratura; otra disposición dictando reglas para la provision de secretarías y vice-secretarías de Audiencias y otros decretos concediendo indultos.

Rusos cercados.—A consecuencia de los desordenes.

Madrid 14 á las 3

En Tsunchang las fuerzas japonesas han logrado cercar un destacamento de caballería rusa el cual ha luchado desesperadamente, resultando muchos muertos y heridos.

En la ciudad de Lodz á consecuencia de los últimos desordenes revolucionarios, se han registrado 144 muertos. En los hospitales hay más de 200 heridos graves.

La sentencia de los torpederos

Madrid 14 á las 11'20

El Rey firmó anoche el Real Decreto autorizando al ministro de Marina Sr. Cobián para que pueda delegar poderes á fin de poder ejecutar la sentencia de los tribunales ingleses dictada sobre el pleito que sostenía España con la casa inglesa que construyó los torpederos que no fueron entregados en el tiempo estipulado, por el que han sido condenados los constructores á pagar una fuerte indemnización á España.

Procesado que hiera

Madrid 14 á las 11'30

Al terminar la vista que se celebraba en esta Audiencia contra el anarquista Flores ó Gil, y al ser este conducido al cuarto de filaciones de la Audiencia, se encontró contra el otro procesado y compañero suyo, Apolo, agrediendo y causándole cinco heridas.

El herido ha sido curado de las heridas que han resultado ser de poca gravedad.

Apolo estaba esperando en el cuarto de filación para salir después en libertad.

Resistencia de los canteros.—Reunión de albañiles y carpinteros.

Madrid 14 á las 11'30

En vista de la resistencia de los canteros á someterse al laudo del tribunal arbitral del Instituto de Reformas sociales, por no hallarse conformes con las conclusiones del mismo, los albañiles y carpinteros tratan de reunirse para acordar la conducta que deben seguir.

Dícese que en dicha reunión declararán el paso general.

Anarquista condenado

Madrid 14 á las 11'30

Ha sido conocido ya el fallo de la Audiencia en la causa que seguía contra los anarquistas Apolo y Flores.

A este último se le condena á doce años y seis meses de presnio mayor por haber conspirado para cometer delitos por medio de substancias explosivas y 500 pesetas de indemnización.

El frio que reina es intenso.

Despacho con el Rey de los ministros de Hacienda y Gobernación.—Una conferencia.

Madrid 14 á las 13'40

La firma del ministerio de Hacienda ha carecido de interés.

Los señores Villaverde y Cobián han celebrado nueva conferencia para tratar del presupuesto del departamento de Marina.

El ministro de la Gobernación ha sometido á la firma de S. M. el Reglamento sobre organización de los farmacéuticos militares.

Concentración de mozos de 1903 y 1904.

Madrid 14 á las 13'40

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica una orden disponiendo para el primero de marzo próximo la concentración en las cabeceras de las cajas de Reclutamiento de los mozos destinados á filas, correspondientes á las tres quintas partes del reemplazo de 1903 y una quinta parte del reemplazo de 1904.

Vocales patronos del Instituto de Reformas.

Madrid 14 á las 16

Han sido nombrados, en vista de la elección general en España, para ocupar las vacantes de vocales patronos del Instituto de Reformas Sociales los señores siguientes: el marqués de Camarines por la gran industria, don Constantino Rodríguez por la pequeña industria y el vizconde de Eza y don José Prado y Palacios por la Agricultura.

Mencheta

OBRA NUEVA

LA HUMILDE VERDAD

de G. MARTINEZ SIERRA

Precio 3 pesetas.—Do venta en la librería de Amargual y Muntaner.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á 10 Milagro, 1 á 11.

Dentífrico BOSCH-TIMOL

Mentol, Quina, Japón, Lo mejor para la dentadura.

Sabañones se curan rápidamente con el SANOL PIZA

premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de Médicos; á 4 y 6 reales frasco. FARMACIA DE F. ROVER.

A 0'30 y 0'40 PTAS. LITRO

Vino tinto de mesa

COLMADO LA PROVIDENCIA

## Últimas noticias

Las próximas elecciones

Los republicanos se presentan

Anoche se celebró, como se había anunciado, en el «Casino de Unión Republicana» una Junta general de partido, con objeto de tomar acuerdos acerca de las próximas elecciones.

La concurrencia fué nutrida, presidiendo el acto el Comité.

El señor García Orell explicó que el objeto de la reunión era el de decidir si debían ó no ir á las próximas elecciones para diputados provinciales, y en su caso designar al candidato que se hubiera de presentar por el distrito de Palma.

Expuso que su idea era la de que debía ir el partido á la lucha, pero que tocaba á éste el decidir esto ó si se debían reservar los esfuercos para las próximas elecciones municipales.

Hablaron los señores Villalonga (D. A. y D. F.), Fuset, Martí, Alemany y otros, mostrándose partidarios de una lucha que tuviera probabilidades de éxito, pero con ciertos temores y distinguos.

El señor Villalonga (D. F.) propuso que en la Junta de anoche se acordara en principio acudir á las urnas y en caso de dificultades ó contingencias eventuales se reuniera de nuevo el partido para ratificar ó rectificar el acuerdo.

Hubo quien propuso se pasara á votación. Pero no hubo necesidad; las afirmaciones definitivas brotaron de todos y se acordó presentarse á los comicios.

En vista de este acuerdo el señor García manifestó que la Junta había pensado en un candidato, pero no se atrevía á proclamar su nombre ante el retraimiento de los monárquicos en proclamar los nombres de sus candidatos.

Ante los deseos de los presentes indicó á don Luis Martí y Ximenis.

Al nombre del señor Martí se oyó en la sala un aplauso general, como muestra de que el partido aceptaba no solo sin reservas sino con regocijo al candidato á entrar en la Diputación.

Entonces el señor García dijo que el Comité había designado al señor Martí, á quien garantiza su talento, su ilustración y el interés que siempre ha demostrado por los asuntos provinciales, sobre los cuales tiene hechos estudios y trabajos.

El señor Martí dió las gracias al partido por su aclamación y al señor García por sus frases, pero indicó que aceptaba la voluntad del partido, haciendo un sacrificio, pues su salud le impedía el desear el sillón provincial.

Fuó expuesta por el señor García la idea de que el triunfo sería seguro y completo si se lograran intervenciones en los pueblos pequeños, donde reina el cacicazgo, pues le constaba que en los de importancia, Andraitx uno de ellos, reinaba mucha animación y se podría contar con muchos votos.

Y terminó el acto. Los republicanos irán pues á las urnas, habiendo sido el nombre del candidato republicano el primero que se ha conocido de los que se presentarán en las elecciones de Marzo.

Es probable que hoy designen los suyos los monárquicos.

Indicase para la candidatura republicana del distrito de Inca á un conspicuo partidario que siempre ha trabajado por el fomento del partido en dicha ciudad.

### Teatros

Principal

El inteligente actor señor Morano padeció anoche una lamentable equivocación en el desempeño del cargo de director de la compañía.

No debió poner en escena *La noche de Reyes*. Cada obra tiene su época y su público. Representada cuando *Los dos sargentos franceses*, y *Carlos II el hechizado* logran grandes éxitos, ó representada también en una función popular, su éxito no hubiera sido dudoso; hay en ella material para hacer vibrar las fibras de los corazones sencillos y un final propio para enardecer al bondadoso público, inclinado siempre á alegrarse de que triunfe la justicia y perezcan de la maldad y los traidores.

La equivocación consistió en dar dicha obra anoche ante parte de un público que apenas de ser poco numeroso, acude al incentivo de los estrenos, con un criterio moderno de las producciones teatrales. El tiempo propicio para *La noche de Reyes* ha pasado ya; en el antiguo y demolido Circo los predecesores del hoy director de la compañía de la Protectora, encontraban en obras de su género, fión para atraer al público. Esto era en el Circo, hace ya muchos años y en domingos populares.

Separada esta razón de oportunidad, la obra de los señores Jover y Morano, dentro del género, tiene cualidades apreciabiles: logra tener el interés y la emoción siempre despiertos, hay choques de amores y deberes, de mucha fuerza

dramática, pero los procedimientos han caído en desuso. Los únicos momentos de satisfacción que sentimos fueron aquellos en que el señor Morano trabajaba con ardor y entusiasmo, únicos instantes en que no nos parecía deficiente la obra por servirosa con tanto fervor artístico, y cuando finalizó el drama, al oír los gritos de júbilo de los ingenuos espectadores, almas deliciosas, cuyos entusiasmas aplausos fueron su aprobación elocuente al autor que dejaba que los buenos saliesen victoriosos. Admirables.

La función terminaba á la una de esta madrugada. Las súplicas anteriores empezaban á traducirse en protestas. Es de esperar que se procurará complacer al público, terminando á eso de las doce.

La empresa del Principal nos ha remitido un avance del cartel para la presente semana.

Para mañana atendiendo á los deseos manifestados por muchos de conocer el drama de Zorrilla *Don Juan Tenorio* á través de temperamentos tan artísticos como Morano y el Moreno, cuya interpretación han aplaudido muchos públicos y elogiado la crítica, la empresa ha acordado pues poner en escena el jueves el conocido y estimado drama.

Esta noche se representará la comedia en tres actos, de Mario y Sandoval *Los gansos del Capitolio*; el viernes se estrenará la obra en un acto de Marco Praga arreglada al castellano por Ricardo Blasco y Manuel Bueno titulada *El amigo* y la chistosa comedia de Vital Aza y Carrión: *Zaragüeta*. El domingo por la tarde habrá función, y por la noche se representará la comedia en cinco actos de Emilio Mario *Militares y paisanos*.

La compañía ha comenzado á ensayar el drama de Santiago Rusiñol, *El mistic* que ha sido traducido al castellano por Dicenta.

Las anteriores noticias vienen á probar la intensidad de la labor artística de la compañía acaudillada por el señor Morano y la señorita Mareno, mereciendo, como en justicia el público se las tributa, sinceros elogios por la novedad que han hecho presidiera siempre el cartel, al mismo tiempo que las obras donde el arte tenía más arraigo.

### TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Movimiento de las escuadras inglesas.

Madrid 14 á las 17'30

Vigo.—A las doce de esta mañana han salido de esta bahía las dos escuadras inglesas del Canal y la del Atlántico.

Ambas evolucionaron con precisión, siendo soberbio el espectáculo.

La primera se dirige á la bahía de Lagos, de donde regresará el próximo lunes, y la otra continuará su viaje, con rumbo á Gibraltar.

Concejales contra el Alcalde.—Cierre de tiendas.

Madrid 13 á las 17'15

Valencia.—En la sesión extraordinaria celebrada hoy por el Ayuntamiento para tratar de la cuestión de los tranvías, se ha repetido el acto de protesta contra el Alcalde, retirándose del salón los concejales.

Estos actos de protesta agravan la situación del municipio.

El sindicato gremial parece que tiene acordado el cierre de tiendas el sábado próximo.

Declaraciones del ministro de la Gobernación.—Próximo consejo de ministros.

Madrid 14 á las 18'10

El ministro de la Gobernación, señor Gonzalez Besada, ha manifestado que la actitud en que se han colocado los obreros canteros no aceptando el fallo del tribunal arbitral del Instituto de Reformas Sociales, quita toda esperanza á que dicho Instituto sea árbitro para la resolución de las cuestiones que se susciten entre patronos y obreros.

Mañana á las cinco de la tarde se reunirán los ministros en consejo.

Viaje de los señores Silvela y Bauer á Barcelona.

Madrid 14 á las 19'15

Ha marchado á Barcelona el señor Silvela acompañado del señor Bauer, representante en España de la casa Rothschild, como administrador de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.

Dicho viaje obedece á asuntos de la Compañía de dichos ferro-carriles.

Ha desistido de acompañarles el señor Dato para evitar, según se dice, se dé á dicho viaje carácter político.

Azcárraga y Silvela.—De política

Madrid 14 á las 19'15

El general Azcárraga ha visitado al señor Silvela antes de marchar éste á Barcelona.

El señor Silvela ha dicho á los periodistas que nada puede predecirse respecto á política general, pues nadie esperaba las dos últimas crisis ministeriales.

La presidencia del Consejo de Estado.—El presupuesto de Agricultura.

Madrid 14 á las 19'40

Dícese que el marqués de Aguilar de Campó á quien ha ofrecido el señor Villaverde la presidencia del Consejo de Estado, dicho cargo.

El ministro de Agricultura, señor marqués de Vadillo, se ocupa en unión del señor Villaverde en el estudio del presupuesto de su departamento.

Conflicto en puerta

Madrid 14 á las 19'40

Londres.—Témense ocurrir hoy desórdenes con motivo de la reapertura del Parlamento.

Una legión de obreros sin trabajo quieren ser recibidos en Palacio, diciendo que si se les rechaza la sangre correrá por las calles.

Reservistas sublevados.—Muertos y heridos.

Madrid 14 á las 22

Paris.—En el Suroeste de Kief se sublevaron los reservistas, promoviendo sangrienta lucha entre estos y las tropas, resultando muchos muertos y heridos.

Los reservistas saquearon la estación y reforzadas las tropas, cercaron el edificio, mantando á 50 rebeldes.

En Bonlogoye se han sublevado también 4.000 reservistas, siendo envueltos por un regimiento que los sitia, viéndose obligados á entregarse ó perecer por hambre.

Escuadra rusa

Madrid 14 á las 22

Tánger.—Espérase que dentro breves días llegará la tercera división de la escuadra rusa.

Han fondeado tres buques carboneros para abastecer dicha escuadra.

Condena impuesta al director de «El País».

Madrid 14 á las 22'30

Se ha dictado sentencia en la querrela interpuesta por el P. Nozalada contra el director del diario *El País*, por la cual se condena á éste por delito de calumnia á tres años de prisión correccional, 2000 pesetas de multa y además á cuatro años nueve meses y once días de destierro y multa de 1000 pesetas por el delito de injurias graves.

Mencheta

### Espectáculos

Teatro Principal

Función para hoy.—Los mudos y Los Gansos del Capitolio.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Diríjase Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

**ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARÍTIMOS DE LAS ISLAS BALEARES**

**SALIDAS DE LA PENINSULA**

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18'30.  
De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

**SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES**

De Palma para Barcelona, directo, lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.  
De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12.  
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves a las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12.  
De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30.  
De Mahón para Barcelona con escala en Alendia y Ciudadela, domingos a las 6.

**SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA**

De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.  
De Mahón para Palma, martes a las 18'30

**NOTA.**—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.

**SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS**  
QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.  
De Palma a Manacor y La Puebla a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t.  
De Manacor a Felanitx y La Puebla a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.  
De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla a las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.  
De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

**PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE HACEN LAS DIFERENCIAS DE ESTA CAPITAL PARA LOS PUEBLOS DEL INTERIOR DE LA ISLA.**

Pueblos	Puntos de Parada	Salidas	Llegadas
Andraig	Peñalsars	2 tarde	7 m
S'Arracó	id.	2	7
Capdeuà	Santacília	2	8
Calvià	id.	2	8
Esporles	P. del Olivar	2	9
Estalencs	id.	2	9
Estalencs	id.	2	9
Bañabufar	id.	2	9
Puigpunyent	id.	2	9
Valdemosa	S. Miguel 84	2	8
Deià	id.	2	8
Sóller	S. Miguel 80	2	8
Buñola	id.	2	8
Lluchmayor	Bauló 6	2	8'30
Santañy	id.	2	8'30
Campor	id.	2	8'30

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

**Doméstica bobina central**  
a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

# MAQUINAS SINGER PARA COSER.

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

— Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis —

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España  
ADCOCK Y C.<sup>a</sup>

Sucursales en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

INCA, San Bartolomé, 27

**ÚNICO LICOR Y ELIXIR**  
elaborado por los **PADRES CARTUJOS**  
en la fábrica de la Unión Agrícola. — TARRAGONA



**Liqueur**  
FABRIQUÉ PAR LES ATARRAGONE  
**Pères Chartreux**  
Elixir esta marca

Vapores Transatlánticos de A. Folch y Compañía

(SOCIEDAD EN COMANDITA)  
Rambla de Santa Mónica, núm. 21, principal  
Línea de la América del Sud

Para Montevideo Buenos Aires, Rosario de Santa Fe y Rio Janeiro, saldrá el día 20 de Febrero corriente del puerto de Barcelona el vapor español

**Berenguer el Grande**

clasifica en el Lloyd's 100 A. I.  
Admite carga y pasaje para dichos puntos

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPAÑIA  
Línea de las Antillas

Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New Saldrá de este puerto el día 28 del corriente el magnifico vapor español

**PIO IX**

clasificado en el Lloyd 100 A. I.  
admite carga y pasaje para dichos puntos.  
NOTA.—Siendo la cabida limitada se suplica a los señores cargadores se sirvan pasar aviso cuanto antes, advirtiéndoles que la carga debe estar sobre el muelle, con un día de anticipación a la fecha de salida.  
Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía.  
SEÑORES MARTINES Y PLANAS  
calle de San Juan, núm. 20, Palma.

CASA FUNDADA EN 1847.

**EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK**

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).



Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc.

Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.

Para dolores en la región de los Riñones o para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba.

Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo o Dolor de Espalda, Gotta, y otras partes, se para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento, y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándose según se demuestra.

**AVISO.**—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados y pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanitativas, fortalecedoras, y aliviadoras de dolor que poseen los de Alcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladonna, Opio, ni ningún otro veneno.  
Insiste Vd. en que le vendan el genuino.

Fundada 1752:  
**Píldoras de Brandreth**  
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.  
DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.  
Agentes en España: J. URIACH & Cia. Barcelona.

**ANUNCIOS MAGICOS**

Arte infalible para acreditar con poco dinero y de una manera rápida todo clase de productos y de establecimientos. Libro explicación le manda gratis.

S. CALLEJA: VALENCIA, 28. MADRID.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

## Servicios de la Compañía Transatlántica

de BARCELONA  
Líneas de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

**ALFONSO XIII**  
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cos infirme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Línea de New York, Cuba y Méjico**  
El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

**BUENOS AIRES**  
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Saldrá el día 11 de Febrero de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

**MONSERRAT**  
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

**Línea de Filipinas**  
El día 4 de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Port Said, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Buenos Aires**  
El día saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
**Línea de Fernando Póo**  
El 25 de Marzo de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor

**SAN FRANCISCO**  
para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Canarias**  
El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

**M. L. VILLAVERDE**  
directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

**Línea de Tánger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Juevos y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**Avisos importantes**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p<sup>s</sup> en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para más informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

**TOS**

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS**, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Por fuerte que sea, se cura con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**  
Remedio pronto y seguro. En las boticas.

Alivio ó curación del **ASMA** ó sofocación por medio de los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU**, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

**Se alquila**  
Un segundo piso, calle de Z. vellá número 6  
Informarán: Santo Domingo 12, principal

**NIÑERA**  
Falta una para una familia que vive en Palma  
Informarán: Centro de Anuncios Plaza Eulalia 10.

**Aviso**  
Se desea comprar en Felanitx, I. de Mallorca, un terreno de unas 1000 m<sup>2</sup> de terreno para edificar un secadero de pieles. Se busca a los propietarios que quieran vender se dirijan directamente a Raoul Alda-berg Carriere, calle de la Semolera núm. 95, Can Capas.

**ALQUILER**  
Se desea ceder en arrendamiento una finca sita en el Terreno calle de la Salud con jardín y agua en abundancia.  
Informes: Centro de Anuncios.

**Máquina**  
Se vende en buenas condiciones una máquina de vapor gemela de 80 caballos efectivos.  
Informarán: Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia 10.

## Isleña Marítima

Vapores  
Cataluña, Isleño, Lolio, Miramar, Bellver, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre  
Palma-Marsella y Palma-Argel

**SALIDAS DE PALMA**  
Para Marsella los lunes. Para Argel los jueves.

Servicios combinados con fletes a fort fait en conocimientos directos para Cete—Gibraltar—Tánger—Londres—Liverpool—Glasgow—Ull—Bristol—Manchester—Amberes—Hamburgo—Rotterdam—Amsterdam—y principales puertos de Italia para los cuales se despachan billetes de pasaje via Argel.

Para informes y despacho: Oficinas de la  
**Isleña Marítima**

NOTA: Los vapores que hacen el servicio entre Palma y Marsella se reservan la facultad de hacer escala en otros puertos si así conviniere.

**Servicio fijo quincenal entre Marsella, Palma, Argel y Viceversa**

El acreditado vapor.

## BASTIAIS

Saldrá de Marsella para Palma el día 14 del corriente  
» » Palma » Argel » 15 »  
» » Argel » Palma » 17 »  
» » Palma » Marsella » 18 »

Admitiendo pasaje y carga para dichos puntos.  
Informes y despacho: Calle del CONQUI-TAI OR 45.

**Federico Moret. — Agente**

## Gran fábrica de productos refractarios y de gré M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS  
Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.  
Ventas de tierras refractarias.  
Fábrica: Bordets, Teléfono número 3 277.  
Despacho: Princesa y Cotnera, 6, Teléfono 1.647, Barcelona

## Cristalería "Ses Barreras," de Berna do Manera

Calle de Cereols 19 y calle del Rincón 14  
Cristalería y objetos anexas. Especialidad en artículos para horchaterías, lecherías y cafés. Ventas al por menor. Se sirve a domicilio dentro la capital.